

## ANEXO I

### BASES PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA UNIVERGEM 2018/19

#### 1. Objetivo:

Promover en la Universidad actuaciones innovadoras y contextualizadas, desde la perspectiva de género, incentivando el empleo, el autoempleo y el emprendimiento de las mujeres universitarias; y favorecer la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

#### 2. Acciones:

Mediante un Itinerario Integrado de Inserción, se ofrece a las participantes Orientación Profesional, Formación Complementaria (no incluida en su formación reglada), Formación en Competencias Transversales y apoyo y seguimiento en la puesta en marcha de su Proyecto Profesional, así como prácticas remuneradas para las alumnas de último curso.

Todas las actividades propuestas van encaminadas a la formación, la inserción laboral y la creación de empresas:

- Crear un espacio de encuentro en entorno Web.
- Favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral.
- Ofrecer ayudas de formación en prácticas en empresas para favorecer la inserción laboral dentro de la empresa en que se realicen las prácticas.
- Facilitar a las participantes formación en Marketing digital y Empleo 2.0., para el posicionamiento más ventajoso en la adquisición de competencia para la búsqueda activa de empleo y autoempleo.
- Aumentar los conocimientos de idiomas de las participantes.
- Incentivar el emprendimiento como opción laboral.
- Facilitar la comunicación e información entre mujeres emprendedoras.

#### 2.1. Orientación Profesional:

El programa Univergem tiene un enfoque personalizado en la atención de las participantes, por ello se establecen las acciones de orientación, acompañamiento y seguimiento necesarias para establecer y llevar a cabo su proyecto profesional. Así mismo, podrán realizar prácticas en empresas y un plan de formación grupal, fomentándose en emprendimiento como salida profesional, con la elaboración de proyectos de viabilidad de cada una de las ideas de negocio que se generen.



VICERRECTORADO  
DE INNOVACIÓN  
Y EMPLEABILIDAD



Universidad de Huelva



Instituto Andaluz de la Mujer

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

## 2.2. Formación Complementaria:

ACCIONES UNIVERGEM 2018	
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
<b>ELABORACIÓN DEL PROYECTO PERSONAL ENCAMINADO A LA INSERCIÓN LABORAL</b>	<p>Durante el programa se establecen acciones encaminadas al diseño, elaboración y puesta en marcha del proyecto personal encaminado a la inserción laboral.</p> <p>Tras la entrevista inicial recibirá orientación personalizada donde establecerá su objetivo profesional.</p> <p>Las participantes que sean alumnas de último curso o de posgrado (oficialmente matriculadas en el curso 2018-19) podrán realizar prácticas profesionales remuneradas relacionadas con su titulación.</p> <p>Todas las actividades van encaminadas a optimizar las posibilidades de inserción profesional acorde con el objetivo marcado.</p>
<b>EMPRENDIMIENTO Y AUTOEMPLEO COMO OPCIÓN PROFESIONAL</b>	<p>Paralelamente a la elaboración del proyecto profesional se establecen una serie de acciones de información y formación teórico-práctica sobre el emprendimiento como opción profesional,</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso Coaching Empresarial (<i>aspectos empresariales</i>). (5 horas)</li> <li>• Curso sobre Plan de Negocio y Creación de Empresa. (25 Horas)</li> <li>• <b>Circulo De La Mujer Emprendedora</b>, con el objetivo de crear una red de graduadas y postgraduadas para facilitar el desarrollo de proyectos personales. Dentro de dicho espacio se realizará un ciclo de conferencias a cargo de mujeres empresarias y a realizar dentro de la duración del proyecto. También se llevarán a cabo tertulias café y demás eventos relacionados con la actividad empresarial, o el ejercicio como profesional libre.</li> </ul>
<b>FORMACIÓN EN IDIOMAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso intensivo de 100 horas destinado a la preparación de Exámenes Oficiales de Acreditación en Lengua Inglesa, como son: Cambridge, ESOL, TOEIC, APTIS.</li> </ul>
<b>FORMACIÓN DIGITAL PARA EL EMPLEO Y/O EMPRENDIMIENTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso Marketing digital y Empleo 2.0. (100 Horas).</li> <li>• Curso Diseño Web y Creación de Apps (30 Horas)</li> <li>• Taller para la realización de una App sobre temas relacionado con la conciliación de la vida familiar y laboral. (15 Horas).</li> </ul>
<b>COMPETENCIAS TRASVERSALES PARA EMPLEABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Talleres sobre búsqueda activas de empleo (10 Horas)</li> <li>• Curso Coaching Personal (crecimiento personal, resolución de conflictos y consecución de objetivos y deseos). (10 Horas).</li> </ul>
<b>FORMACIÓN IGUALDAD DE GÉNERO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso on-line igualdad de oportunidades y uso de lenguaje no sexista (15 Horas)</li> </ul>

### 3. Destinatarias:

Serán beneficiarias del programa un número no superior a 30 mujeres entre alumnas de último curso, alumnas de posgrado y egresadas ya sean de grado o de posgrado.

### 4. Requisitos de las participantes:

- Tener alguna titulación Universitaria de Grado o Posgrado, obtenida dentro del Espacio Europeo de Educación Superior, o encontrarse matriculada en la UHU en los últimos cursos de dichos estudios universitarios.

- Tener el currículum registrado y actualizado en Ícaro, bien sea para el programa de prácticas en empresas o de agencia de colocación, <http://icaro.ual.es/uhu>.
- Tener disponibilidad total para realizar todas y cada una de las acciones contempladas en el Programa Univergem, acordes al itinerario formativo y de búsqueda de empleo, y/o de emprendimiento, establecido para la consecución del objetivo profesional elegido y consensado con la o el responsable técnica/o del Programa.
- Tener acreditado, mínimo, el nivel B1 en inglés.

### 5. Solicitudes:

Las universitarias interesadas deberán cumplimentar en la web: <http://www.uhu.es/soipea/univergem.php> la solicitud correspondiente para su participación en el proceso de selección como beneficiaria del Programa; teniendo en cuenta que:

- Es OBLIGATORIA la cumplimentación de todos y cada uno de los apartados de la ficha de inscripción.
- Junto con la solicitud de inscripción (anexo II) es imprescindible adjuntar un CV actualizado (**formato .pdf**). No se tendrán en cuenta aquellas inscripciones que no tengan adjunto el archivo con el CV.
- Tanto la solicitud (anexo II), como la declaración responsable (anexo III), tiene que estar firmada, por lo que hay que descargarla y subirla escaneada.
- En el momento de la entrevista, se aportarán las fotocopias de toda la documentación justificativa de los méritos referidos en el CV.
- Durante el proceso de valoración de solicitudes se podrá requerir documentación justificativa de los datos consignados en la misma.
- Las personas seleccionadas tendrán que presentar los originales correspondientes a las fotocopias presentadas en la entrevista de selección para su cotejo.
- Sólo se tendrán en cuenta los méritos referidos hasta el día antes de la fecha de inicio del plazo de solicitud.

## **Plazo: Las solicitudes se podrán realizar vía telemática hasta las 24:00 h del día 3 de febrero de 2019.**

### **6. Selección:**

La Comisión de selección de la Universidad de Huelva realizará la valoración de las solicitudes que cumplan los requisitos establecidos en el apartado 5.

En la valoración se tendrá en cuenta:

- a) Cumplimiento de los requisitos obligatorios mencionados en el apartado 4.
- b) Otros aspectos:
  - Situación laboral.
  - Expectativas profesionales, motivación y compromiso en la participación activa de las acciones previstas.
  - Nivel de inglés B2, o superior.
  - Tener acreditados oficialmente el conocimiento de otros idiomas.
  - Motivación al emprendimiento.
  - Autonomía para los desplazamientos que se precisen.
  - Ser egresada de posgrado.
  - Ser egresada de la UHU.
  - Expediente académico.
  - En el caso de alumnas matriculadas: número de créditos que faltan para finalizar sus estudios.

### **7. Proceso de Selección:**

- Del 15 de enero al 3 de febrero presentación de Solicitudes
- Del 4 al 6 de febrero de 2019 entrevistas a las solicitantes preseleccionadas.
- Día 8 de febrero 2019 publicación de la lista provisional de seleccionadas.
- Del 11 al 13 de febrero de 2019 presentación de reclamaciones y subsanación de errores.
- Día 18 de febrero de 2019 publicación de la lista definitiva de participantes.
- Del 20 de febrero al 28 de junio de 2019 realización de actividades formativas.